



Guatemala, 8 de julio de 2024



Licenciado  
Marco Antonio González Marín  
Administrador Financiero  
MAGA

Respetable Licenciado González:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **JUNIO** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

### Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Cajz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

Sede Petén:  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62 z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, z-69 z.0  
Punhú, Baja Verapaz

Sede Motagua:  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
6ª avenida "A" 0-44 z.1  
Barrio El Paraíso  
Tocubután, Zacapa

Sede Villa Nueva:  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carz  
a Amatitlán, Guatemala  
(502) 5051-4870

### FOR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Lidia Cordero  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Boca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo



[www.defensores.org.gt](http://www.defensores.org.gt) / [info@defensores.org.gt](mailto:info@defensores.org.gt)



Guatemala, 8 de julio de 2024

Doctor  
Frank Helmuth Boda Fuentes  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas

Respetable Doctor Boda:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **JUNIO** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 40-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 378-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 13-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

### Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzuc  
Guatemala Ciudad

Sede Peten  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 6-69, z-1  
Consejo de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, z-1 El Estor, tróbel  
5021 7549-7539

Sede Verapaz  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 3-59 z-0  
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Malaga  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-64 z-1  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 25 y Antigua Car  
a Amatlán, Guatemala  
5021 5851-4820

FOR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

  
Lidia Cornejo  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora

  
Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

  
Ing. Javier Márquez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo





## Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2350 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calle Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

**Sede Paten:**  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3<sup>a</sup> calle "A" 0-62, 23  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Paten

**Sede Polochic:**  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2<sup>a</sup> calle 5-05, 21 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

**Sede Venepoc:**  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpio, 2-69 2-9  
Panamá, Baja Venepoc

**Sede Matagua:**  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
5<sup>a</sup> avenida "A" 0-42 2-1  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

**Sede Villa Nueva:**  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 24.5 Antigua Carr  
a Amatlán, Guatemala  
(502) 5851-4820

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO

09 JUL 2024

Firma:  Hora: 13:26  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Guatemala, 8 de Julio de 2024

Licenciada  
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera  
Directora Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas

Respetable Licenciada Ibáñez:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de JUNIO de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas Instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

  
Licda. Carmen María  
Mejía

Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



  
Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

  
Ing. Javier Martínez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo







Guatemala, 8 de julio de 2024

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
ORGANISMO LEGISLATIVO

**RECIBIDO**  
09 JUL 2024

RRMA: [Signature] HORAS: 13:32

Licenciado  
Nery Abilio Ramos y Ramos  
Presidente  
Congreso de la República de Guatemala

Respetable Licenciado Ramos:

Adjunto el Informe de Avance Físico y Financiero del mes de JUNIO de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central  
Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

Sede Peten:  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle 'A' 0-02, Z.I.  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Peten

Sede Polochic:  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Palochic  
2ª calle 5-05, Z.I. Edif. Ixabal  
(502) 7060-7130

Sede Verapaces:  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-68 Z.C.  
Punuba, Baja Verapaz

Sede Motagua:  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida 'A' 0-14 Z.I.  
Barrio El Paraiso  
Tocubán, Zacapa

Sede Milu Nuevo:  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amabilán, Guatemala  
(502) 5951-4820

FOR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

[Signature]  
Licda. Cameraria  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



[Signature]  
Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

[Signature]  
Ing. Javier Márquez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo



[www.defensores.org.gt](http://www.defensores.org.gt) / [info@defensores.org.gt](mailto:info@defensores.org.gt)

**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO  
PRESENTADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
MAGA**

*Carmenmaría Mejía<sup>1</sup> [cmejia@defensores.org.gt](mailto:cmejia@defensores.org.gt)*

*Javier Márquez<sup>2</sup> [jmarquez@defensores.org.gt](mailto:jmarquez@defensores.org.gt)*

*Pablo de la Roca<sup>3</sup> [pablodelaroca@defensores.org.gt](mailto:pablodelaroca@defensores.org.gt)*

*<sup>1</sup>Directora Parque Nacional Naciones Unidas*

*<sup>2</sup>Director Ejecutivo de Áreas Protegidas Fundación Defensores de la Naturaleza*

*<sup>3</sup>Coordinador Forestal Parque Nacional Naciones Unidas*

- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el informe:** 01 al 30 de junio 2024
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Carmenmaría Mejía, PNNU. Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 5651-4645.  
[pnnu@defensores.org.gt](mailto:pnnu@defensores.org.gt)

- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Carmenmaría Mejía, Pablo de la Roca con Visto Bueno del Ingeniero Javier Márquez, Director Ejecutivo.

- **Firma del responsable de la elaboración del informe:**



Carmenmaría Mejía  
**DIRECTORA**  
**PARQUE NACIONES**  
**UNIDAS**



**DEFENSORES**  
**DE LA NATURALEZA**



Pablo de la Roca  
**COORDINADOR**  
**FORESTAL**  
**PARQUE NACIONES**  
**UNIDAS**



Va. B. Javier Márquez  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**FUNDACIÓN DEFENSORES**  
**DE LA NATURALEZA**

## 1. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

## 2. Misión y Objetivos de Conservación

### Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

### Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

Programa Protección y Control  
Sub Programa Control y Vigilancia

Programa Manejo de Recursos  
Sub Programa Manejo Forestal  
Sub Programa Investigación y Monitoreo

Programa Uso Público  
Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental  
Sub Programa Recreación

Programa Administración  
Sub Programa Administración  
Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

### 3. Procedimiento

### 4. Actividades a Desarrollar

- 4.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 4.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 el mantenimiento es para noventa y cinco (95) hectáreas.
- 4.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).



- 4.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y ocho (68).
- 4.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 4.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 4.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 4.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 4.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 4.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.

4.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.

4.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

## 5. Ejecución del Proyecto

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

### **5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.**

Inició la temporada de lluvias de forma irregular, principalmente con tormentas fuertes que derribaron árboles por todo el parque, muchas de las labores fueron la de liberación de caminos. Adicional se recorrieron 40 kilómetros en patrullajes y se identificó un ilícito que ya fue denunciado. Una usurpación en la zona de recuperación del parque, edificación ilegal y tala ilegal.

Ya se realizaron las respectivas acciones de seguimiento y declaración ante fiscales del MP.

En julio se hará un mantenimiento a las brechas cortafuego para evitar crecimiento excesivo y facilitar la preparación par la siguiente época seca.



Fotos 1, 2, 3 y 4: Árboles derribados por fuertes lluvias.



Fotos 5, 6 y 7: Evidencia fotográfica de usurpación detectada y denunciada.



Mapa 1: Ubicación de invasión

## 5.2 Mantenimiento de noventa y cinco (95) hectáreas de reforestación de especies mixtas.

Se ha avanzado con el mantenimiento de 30 hectáreas de reforestaciones de años anteriores, respetando la vegetación anual que contribuye a la conservación de suelos y fomenta la retención de humedad.





Foto 8: Área con mantenimiento.

**5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replante, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.**

Durante junio iniciaron las lluvias, sin embargo, no se establecieron correctamente en ciertas áreas donde se cuenta con la posibilidad de riego se establecieron 2 hectáreas de reforestaciones. De forma paralela se continúa produciendo planta en vivero, principalmente para reforestar en las áreas afectadas por incendios forestales durante la temporada, estimamos producir al menos 5,000 árboles para estas reforestaciones.



Foto 9 y 10: Personal guardarecursos reforestando y producción de plantas



nativas en PNNU

**5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.**

Este proceso iniciará en julio del 2024, priorizamos áreas degradadas por tala ilegal o por incendios forestales. Para esta actividad tenemos identificadas áreas con potencial para realizar estos trasplantes. Principalmente con especies de alto valor ecológico y bajo valor económico (maderable).

**5.5 Mantenimiento de sesenta y ocho (68) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.**

Se inició este proceso en las brechas cortafuegos más grandes cubriendo 40 hectáreas en los lugares más expuestos a la erosión, adjuntamos una fotografía del estado de las acequias.





Foto 11, 12, 13 y 14: Estado actual de las acequias con mantenimiento.

**5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.**

Se estarán implementando durante julio, al terminar el mantenimiento de las de años anteriores.

**5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.**

Durante mayo no se presentaron incendios forestales, para esto nos auxiliamos del personal guardarecursos y personal de seguridad privada, teniendo un puesto en mirador principal y otro puesto en el mirador del vuelo libre.



Foto 15, 16 y 17: Personal de vigilancia para prevención de incendios forestales las 24 horas del día.

**5.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.**

- Rally ecológico
- Charlas y recorridos guiados
- Sede de festival del festival de la biodiversidad Flaar Fest
- Charlas en centros educativos de la cuenca del lago de Amatitlán (Colegio Montessori)



Foto 18, 19 y 20: actividades de educación ambiental descritas.

## **SERVICIOS EDUCATIVOS RECREATIVOS**

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

Granja educativa: 946 usuarios  
Renta de bicicletas: 800 usuarios  
Campamentos: 33 usuarios  
Triciclos: 142 usuarios

## **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL REALIZADAS DURANTE EL MES:**

- Finalización del refugio forestal

- Continuación de sistema de distribución de agua para combate a incendios forestales
- Inauguración de un sendero y mirador “Vuelo Libre”
- Retiro de árboles derizados por fuertes lluvias



Fotos: 20, 21 y 22: Mantenimientos descritos.

Guatemala, julio del 2024



# ANEXO "C" - DEF 1

## INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

### Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Carmenmaría Mejía

Informe correspondiente al mes de: JUNIO

Fecha de Generación: 08/07/2024

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES			
1. Nombre o razón social	Fundación Defensores De La Naturaleza		
2. Código de entidad receptora	785		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	559877K		
4. Domicilio fiscal	18 0 CALLE 18-70 12		
5. Página de internet y Números telefónicos	-	56514820	23102929
6. Nombre del representante legal	OSWALDO JAVIER MÁRQUEZ BARRIENTOS		
7. Número y fecha del convenio	04-2024	09/04/2024	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 65-2024		24/04/2024
9. Monto anual en Q	Q1,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		
<ul style="list-style-type: none"><li>Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza p/realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatlán procurando su conservación y protección.</li></ul>			



No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Protección de hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	13,705.21	30,222.44	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	32	16	16	16	16	16	0	0	0	0	0	0
2	Mantenimiento de hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	17,355.57	27,928.52	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	10	30	0	0	0	0	0	0	0
3	Establecimiento de hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios)	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	6,942.23	3,530.72	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0
4	Manejo de Regeneración Natural en un área de hectáreas para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Mantenimiento de hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	17,564.63	22,425.34	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	20	25	0	0	0	0	0	0	0
6	Establecimiento de hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	11,374.40	9,485.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	16	8	8	8	8	8	0	0	0	0	0	0
8	Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0
9	Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenta, así como solicitar el aporte anual.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0
10	Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0
11	El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0
12	Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0



No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUJ)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
143	GARCÍA MARROQUIN, DANIEL	2273731890116	27768.91	8	3471
144	MORALES MORALES, ELFEBO AQUILES	1843665180512	27768.91	8	3471
145	COY CRUZ, GERMAN DE JESUS	1945403400114	27768.91	8	3471
147	HERNANDEZ OVANDO, JUAN CARLOS	1839854000114	27768.91	8	3471
148	CRUZ SINAY, MAMERTO ROCAEL	3045342420114	27768.91	8	3471
149	GODOY GONZÁLEZ, RAFAEL AMADO	1638850790114	27768.91	8	3471
150	MORALES MORALES, SARBELIO DE JESUS	1952827600512	27768.91	8	3471
151	MORALES ROQUE, SELVIN EMILIO	2548139170512	27768.91	8	3471
152	SOTO ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	1653145910114	28010.95	8	3501
153	PERALTA CACHIN, FELIPE CEFERINO	1840741260512	28245.74	8	3530
154	MORALES REVOLORIO, JENRI ENRIQUE	1631141100114	28245.74	8	3530
155	REVOLORIO CATALAN, JOSE GERARDO	2379464080114	28245.74	8	3530
156	CRUZ GODOY, MAYNOR AROLDO	1878894810512	28245.74	8	3530
157	DE LEON GOMEZ, GERMAN GUSTAVO	1637902210114	28391.63	8	3548
158	BARRERA LEMUS, JOHEL	2242849402001	34357.8	8	4294
159	HERNÁNDEZ VALLE, ARNOLDO DE JESUS	2654367020101	60162.08	8	7520



**VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO Y SUBVENCIÓN**

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	SERVICIO DE VIGILANCIA	24000	24000
7	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	3088.8	3088.8
8	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	647	1647
9	MANTENIMIENTO DE ANIMALES	2455	2455
2	COMUNICACIONES: TELÉFONOS, INTERNET, RADIOS	4584	8243.26
4	ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA	8705.37	8705.37
5	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	4544.28	4544.28
0	PERSONAL CONTRATADO	187010.08	187010.08

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.  
 (2) Protección Beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

*Cami M...*



*[Handwritten signature]*

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad orgánica y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

*[Large handwritten signature]*